El corredor puede proponer cambios a los estándares de la industria

Boletín N°:

Jun 11, 2024 BRASIL

Los corredores de seguros ahora pueden sugerir cambios en las regulaciones del mercado. Basta acceder al sitio web de la Susep, que cuenta con un espacio reservado para que personas o empresas realicen sus sugerencias.

A través de este canal, el Corredor de Seguros puede enviar, en cualquier momento, aportes para mejorar los estándares vigentes en el sector, ya sean resoluciones del Consejo Nacional de Seguros Privados (CNSP) o circulares y otros actos normativos emitidos por la Susep.

Según la autoridad, la colaboración de ciudadanos, empresas, movimientos y organizaciones de la sociedad es fundamental para las operaciones de la Susep y la información recibida "será utilizada para identificar oportunidades de mejora regulatoria".

La Susep también destaca que este canal es permanente y "no está vinculado a una consulta pública ni a un proceso regulatorio específico".

Por lo tanto, no se pondrá a disposición ningún informe de análisis, individual o consolidado, sobre las contribuciones a la mejora de los estándares actuales, como ocurre tras las consultas públicas.

Para presentar su sugerencia, el Corredor debe acceder a este enlace: https://www2.susep.gov.br/safe/SCP/app/identificacao?urlRetorno=%2Fsugestoes-normativas

A continuación, deberá identificarse como persona natural o jurídica, la categoría (si es corredor/corredor, servidor de Susep, asegurador, reasegurador, entidad, etc.) e informar su nombre, correo electrónico, país y estado donde reside.

Se enviará un código de confirmación al correo electrónico del Corredor de Seguros, el cual deberá informarle para continuar.

El siguiente paso es indicar el tema y motivo de la sugerencia, la norma relacionada, el tipo de acción sugerida y brindar una breve descripción del problema. Una vez hecho esto, solo queda esperar respuesta de la Susep.

Source

Source: Fenacor

Link:
https://www.fenacor.org.br/noticias/corretor-pode-propor-mudancas-em-normas-do-se